

Caracas, 8 de septiembre de 2023.

Señores:

INVERSIONES ARAGUANEY 2011, C.A, RIF: J-30813566-6.

Presente. -

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-093-2023, que tiene por la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA (CEPILLOS DE PULIDORA TORNADO 20" PARA FREGAR Y PULIR CON SUS RESPECTIVAS BASES), REQUERIDOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE TODAS LAS AREAS DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS, (FOGADE)", en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

ITEMS	CANT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO UNITARIO \$ (USD)	MONTO TOTAL \$ (USD)	MONTO TOTAL EN BS.
1	2	CEPILLO PARA FREGAR 20" PARA PULIDORA TORNADO	\$ 290,00	580,00	19.203,80
2	2	CEPILLO PARA PULIR 20" PARA PULIDORA TORNADO	\$ 290,00	580,00	19.203,80
3	2	BASE DE CEPILLO 20" PARA PULIDORA TORNDADO	\$ 105,00	210,00	6.953,10
	SUB-TOTAL IVA 16%			\$ 219,20	Bs. 45.360,70 BS. 7.257,71
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		TOTAL	\$ 1.589,20	Bs. 52.618,41



Es importante mencionar, que el monto de contratación asciende a la cantidad EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS (USD) DE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 20 CENTAVOS (USD. 1.589,20), PAGADEROS A LA TASA DE CAMBIO ESTABLECIDA POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV) al momento de realizar el compromiso de pago y un monto total en MONEDA NACIONAL (Bs.) a la fecha de la presente notificación de CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO BOLIVARES CON 41/100 CENTIMOS (Bs.52.618,41), AMBOS INCLUIDOS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, I.V.A.

Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoría Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular a que hacer referencia,

tentamente.

Designada mediante Decreto No. 4.768 de fecha 19 de enero de 2023, publicado en la Caceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nro. 6.732, (extraordinario) de igual fecha.